



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-028-19

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública No. CEA-CON-EST-LP-028-19, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 42 numeral 1 y 43 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para realizar los trabajos consistentes en: **CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL COLECTOR ALDAMA (FRENTA 2), EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

En la sala de juntas de la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomas Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 HORAS del día 03 (TRES) DE JULIO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), se reunieron los servidores públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, de conformidad a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 89 párrafo segundo y tercero, 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para celebrar el acto arriba referido.

El acto es presidido por el Arquitecto Arturo Rosas Sahagún Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en base al artículo 90 párrafo quinto del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, servidor público designado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. Así mismo se verificó la existencia de quórum legal para llevar a cabo este acto.

Se informó a los presentes que los recursos para esta Licitación Pública son de origen FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF).

Los licitantes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en uno la propuesta técnica y en otro la económica de conformidad con el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

Una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

Se registraron a participar 45 empresas.
Se recibieron 35 propuestas presenciales.



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS. LICITACIÓN PÚBLICA CEA-CON-EST-LP-028-19

A este acto de Presentación y apertura de proposiciones solo se recibieron propuestas presenciales ya que por medio del oficio No. SECADMON/DGA/0057/2019 de fecha 07 de febrero de 2019, se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado al día de hoy

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, previo a su apertura en base al artículo 89 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos que se licitan, que es de \$46'411,956.13 (cuarenta y seis millones cuatrocientos once mil novecientos cincuenta y seis pesos 13/100M.N.)

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa de la documentación presentada por cada licitante, a excepción del Documento PT 19 (OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTE), desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES TÉCNICAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR MR DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	3
2	ACONT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	3
3	AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	3
4	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	3
5	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	3
6	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	3



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-028-19

7	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
8	COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
9	CONSTRUCCIONES CITUS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
10	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
11	CONSTRUCCIONES FERRA-TEC, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
12	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
13	CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.	SE DESECHA
14	CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
15	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
16	CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
17	CONSTRUEDISA, S.A. DE C.V.	SE DESECHA
18	CONSTRURAICES PIBE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
19	CRN INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
20	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
21	GA URBANIZACION, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
22	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SE DESECHA
23	GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
24	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-028-19

25	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
26	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
27	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
28	GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
29	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
30	GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
31	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
32	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
33	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
34	KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
35	KMS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
36	OBRA NUEVA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
37	OBRAS AMB, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
38	PACHER PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
39	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
40	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
41	SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
42	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-028-19

43	TECNOLOGOS E INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA		3
44	TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA		
45	TORRES AGUIRRE INGENIEROS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA		3

Relación de las propuestas que fueron desechadas en este acto.

1.- Empresa: CONSTRUEDISA, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PT19 (OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, MISMO QUE ES EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, MANIFESTACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, ES FIDEDIGNA EN CUANTO A SU CONTENIDO Y EN LO QUE EN ELLA SE REFLEJA Y LA MISMA NO HA SIDO ALTERADA O MODIFICADA EN NINGUNA DE SUS PARTES) fuera de tiempo para poder participar en el presente acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Publica CEA-CON-EST-LP-028-19, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

5. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá primero con la apertura de los sobres que contengan la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada participante, asimismo se desearán las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados.

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

2.- Empresa: GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Es desechada por no presentar en su propuesta el Documento PT4 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, LA DIRECCIÓN DE LA UBICACIÓN FÍSICA DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO, USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS GONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO. TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-028-19

O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO. NOTA: SE VALIDARA LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE EN ESTE DOCUMENTO MEDIANTE UNA VISITA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) AL LUGAR O BIEN DONDE SE ENCUENTRE EL EQUIPO), lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

5. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá primero con la apertura de los sobres que contengan la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada participante, asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados.

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

3.- Empresa: CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar el total de la documentación de su propuesta con nombre de persona moral distinta al participante, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

5. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá primero con la apertura de los sobres que contengan la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada participante, asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados.

Y de conformidad las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

Se continuo con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifica que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública Estatal, desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado, con



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS. LICITACIÓN PÚBLICA CEA-CON-EST-LP-028-19

fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES ECONÓMICAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON IVA	FIRMA DEL PARTICIPANTE
1	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR MR DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$36'578,230.92	3
2	ACONT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$38'347,323.24	3
3	AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$40'950,091.38	3
4	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$47'412,046.08	3
5	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$39'866,703.34	3
6	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$39'100,475.45	3
7	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$39'227,593.17	3
8	COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$38'354,293.07	3
9	CONSTRUCCIONES FERRATEC, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$40'590,410.51	3
10	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$47'336,406.06	
11	CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$39'001,187.81	
12	CONSTRURAICES PIBE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$41'786,204.18	3



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-028-19

13	CRN INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$36'910,397.77
14	GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$40'525,648.54
15	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$38'997,204.42
16	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$43'770,604.24
17	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$42'542,909.54
18	GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$38'843,526.87
19	GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$40'369,568.58
20	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$36'447,276.28
21	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$40'408,844.32
22	KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$41'276,705.86
23	KMS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$38'034,992.66
24	OBRA NUEVA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$40'021,841.79
25	PACHER PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$40'218,370.59
26	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$40'797,666.93
27	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$36'724,611.91



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-028-19

9

28	SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$38'774,718.35	
29	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$39'024,973.32	3
30	TECNOLOGOS E INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$42'923,152.96	3
31	TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$37'560,034.76	3
32	TORRES AGUIRRE INGENIEROS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$38'510,451.97	3

Relación de las propuestas que fueron desechadas en este acto.

Ninguna Persona física o moral fue desechada en su propuesta económica.

Conforme al artículo 70 numeral 7 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios se validó por el representante de la Contraloría el contenido de la información solicitada por medio de dispositivos electrónicos.

Concluida la lectura de los importes totales de las proposiciones que fueron aceptadas, se eligió al C. [REDACTED] de la empresa Karol Urbanizaciones Y Construcciones, S.A. DE C.V., como representante de los licitantes interesados, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir el acto, rubricaron para la debida constancia el Documento PE 01 Catálogo de Conceptos, con fundamento en el artículo 90 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para su análisis cualitativo y dictamen de fallo correspondiente.

Se hace mención que con oficio DG-419/2019 emitido por la Dirección General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, el 07 (siete) de Junio del 2019 (dos mil diecinueve) fue solicitada la designación de testigo social a la Contraloría del Estado, misma que no dio contestación alguna al día de hoy para poder dar cabal cumplimiento a los artículos 49 al 54 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se formulará el fallo respectivo, el cual será dado a conocer a los asistentes durante la junta de pronunciamiento del fallo, el cual se efectuará el día **TI(ONCE) DE JULIO DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE)**, a las **10:00 HORAS** en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colonos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, de



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-028-19

conformidad con el artículo 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Una vez realizada la evaluación de las propuestas, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a lo establecido en los artículos 71, 72, y 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 92, 93, y 94 de su Reglamento, así como en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos

Arq. Arturo Rosal Sahagún
Subdirector de Contratación



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-028-19

Empresa(s) Participante(s)

No	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)	
1	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR MR DE JALISCO, S.A. DE C.V.	3	
2	ACONT, S.A. DE C.V.	3	2
3	AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	3	2
4	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	3	2
5	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	3	2
6	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	3	2
7	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	3	2
8	COMABA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	3	2
9	CONSTRUCCIONES FERRA-TEC, S.A. DE C.V.	3	2
10	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	3	2
11	CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.	3	2
12	CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V.	3	2
13	CONSTRUEDISA, S.A. DE C.V.	3	2
14	CONSTRURAICES PIBE, S.A. DE C.V.	3	2
15	CRN INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	3	2
16	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	3	2



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-028-19

1

17	GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
18	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.
19	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.
20	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.
21	GRUPO CONSTRUCTOR PERSEVERANCIA, S.A. DE C.V.
22	GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.
23	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
24	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
25	KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
26	KMS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
27	OBRA NUEVA S.A. DE C.V.
28	PACHER PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
29	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
30	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.
31	SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
32	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.
33	TECNOLOGOS E INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
34	TERRA CIVITAS, S. DE RL. DE C.V.
35	TORRES AGUIRRE INGENIEROS, S.A. DE C.V.

3

3

2

2

2

3

2

2

2

2

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

1

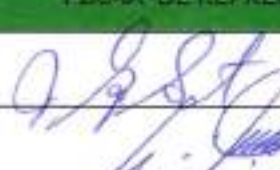
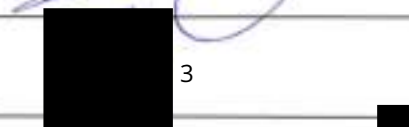
1



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-028-19

OTRO (S) PARTICIPANTE (S)

DEPENDENCIA	FIRMA DE REPRESENTANTE
Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar Representante de Contraloría del Estado.	
Ing. José de Jesús González Soria Representante de Contraloría Interna.	
Dr. Gelacio Juan Ramón Gutiérrez Ocegueda Representante de Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	
David Alexander Giménez Rodríguez Representante del Comité Directivo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.	

1

1

3

1

1

1

1

1

1

1

Fecha de clasificación: 25 de mayo de 2021

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Rúbrica¹, Nombre² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento legal: Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

[illegible]